

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS (BIOQUÍMICA) CON CESIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOANALIZADOR BIOQUÍMICO, EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ARMILLA (GRANADA), ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPEDIENTE: CONTR 2025 502019 (01/2025/31C)

ACTA Nº 3

ASISTENTES:

Presidente: D. Manuel Serrano Sánchez, Secretario General Provincial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada.

Vocales:

D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Gabinete Jurídico, según habilitación otorgada por la Jefa del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en fecha 04/02/2022.

D. Juan Andrés Mollinedo Santana, Interventor Adjunto, en representación de la Intervención de Granada.

D. Fernando Lazuén Alcón, Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Granada.

D. Fernando Jesús Yebra Rodríguez, Titulado Grado Medio adscrito a la Sección de Administración General y Contratación de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada

Secretaria: D.^a Paloma Guitart Santos, Jefa de Sección de Administración General y Contratación, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada.

En la ciudad de Granada, siendo las 09:00 horas del día 20 de noviembre de 2025, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada, se reúne la Mesa de Contratación del expediente de referencia, compuesta por las personas relacionadas al margen.

El objeto de la sesión es el estudio de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a **AKRALAB, S.L., NIF B03362621**.



PALOMA GUITART SANTOS		20/11/2025	PÁGINA 1/2
MANUEL SERRANO SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAE4T664NJB4QD2WU6K4GWU2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión en el día y hora señalados, declarándose válidamente constituida la Mesa de contratación, conforme a la designación para intervenir en la adjudicación del presente contrato del Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada de fecha 10 de septiembre de 2025, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y en el art. 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Los integrantes de la Mesa se reiteran en sus declaraciones de 30 de septiembre de 2025, incorporadas como Anexo al Acta n.º 1 de la Mesa, relativas a que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no incurrir en ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación. De igual modo, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC- portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

A continuación, la Mesa procede al examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa **AKRALAB, S.L., NIF B03362621**.

La Mesa comprueba que atiende en plazo a través de SIREC al requerimiento (03/11/2025 – 11:52 horas; fecha límite presentación 06/11/2025 – 23:59 horas).

Tras el examen de la documentación la Mesa comprueba que la aporta correctamente.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 09:25 horas del día señalado al principio.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA,
Fdo.: Manuel Serrano Sánchez.

LA SECRETARIA DE LA MESA,
Fdo.: Paloma Guitart Santos.



PALOMA GUITART SANTOS		20/11/2025	PÁGINA 2/2
MANUEL SERRANO SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAE4T664NJB4QD2WU6K4GWU2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	